

BELLPUIG

ÓRGANO DE LA PARROQUIA DE LA TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR

ARTÁ

Redacción y Administración
CENTRO SOCIAL

Artá, viernes 5 de agosto de 1966

AÑO VII - N.º 80
Depósito Legal P. M. 715 - 1959

Ordenación sagrada



El ocho de septiembre va a recibir la ordenación sacerdotal en nuestra iglesia parroquial el Rdo. Sr. D. Jaime Sancho Gili, Diácono. El once del mismo mes en el altar mayor de la parroquia celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa el novel sacerdote.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mallorca, Dr. D. Rafael Alvarez Lara ha querido que la ordenación sacerdotal se celebrara en la parroquia de Artá. Van a recibirla el mencionado Sr. D. Jaime Sancho de Artá y el Rdo. Sr. D. Pedro Orpi de la vecina parroquia de Capdepera.

La parroquia agradecida al noble gesto del Pastor de la Diócesis se suma a la alegría sincera y merecida del novel sacerdote y familia y se prepara para sacar de ello el fruto y provecho espiritual que necesariamente dimanarán de este acontecimiento único en la vida religiosa de nuestro pueblo.

La vida del sacerdote ha de ser siempre un acto de servicio al hombre en las múltiples facetas del mismo: religiosa, humana, cultural etc... Cuantas obras maravillosas se han realizado debido a la entrega y donación del sacerdote a la humanidad.

El sacerdote, como siempre, ha sido y será objeto de amor, aprecio y agradecimiento de parte de aquellos que estiman los valores que florecen en el sacerdocio.

Para otros, y notamos un acentuado anticlericalismo incluso entre aquellos que pregonan de su catolicismo, el sacerdote es blanco de crítica e incomprensión, justificando quizá su vida en exigencias fundamentadas muchas veces en prejuicios totalmente incomprensibles hacia una institución que tanto bien hace y puede hacer a los hombres.

El sacerdote y su obra para muchos otros es ajeno e indiferente totalmente a su vida, desconociendo todo lo que pudiera marcar su vida en un sentido religioso.

Confesamos que el sacerdote es hombre. Como hombre, lleno de defectos y fallos. Pero ante él y su vida, como ante la vida de nuestros hermanos no lancemos nunca la piedra que necesariamente puede recibir nuestra vida y actuación llena de debilidades y miserias.

Comprendamos al sacerdote. Ayudemos al sacerdote sobre todo en los momentos de soledad profunda en que casi siempre va sumergida su vida. Seamos agradecidos al sacerdote por lo que es y por lo que pueda darnos.

En la ordenación sacerdotal y Misa Nueva de estos dos jóvenes, la Parroquia se une al júbilo y alegría de la Iglesia y felicita de todo corazón a los noveles sacerdotes y familiares, deseándoles un fecundo y largo ministerio sacerdotal.

PROBLEMAS AL DESCUBIERTO

El que suscribe, en su cotidiano transitar por las calles de nuestra Villa, se ha encontrado repetidas veces con alguien al que, dirección en mano, le ha sido prácticamente imposible hacerse con la persona o domicilio que está buscando. Y es que tanto la rotulación de dichas calles como la numeración de muchas de las viviendas, necesitan una total restauración.

Naturalmente que al escribir restauración, nos referimos concretamente a las calles antiguas del pueblo, pues a muchas de las nuevas, ni siquiera se ha tenido la molestia de señalarlas con el rótulo que debe dar su nombre a conocer. Inconvenientes que demuestran una natural despreocupación por estos sencillos detalles que tanto abundan en nuestro pueblo y que de tan vital importancia es enmendarlos urgentemente, pues son ellos pruebas fehacientes de problemas locales que a todos nos atañen y que en ninguno de los casos deben prosperar.

Ya sabemos que se puede alegar en favor de estos problemas, que en la población constantemente se abren nuevas calles y portales y que es materialmente imposible que el pueblo sea un dechado de perfección en rotulaciones de calles y números a los domicilios que rocen la exactitud. También admitimos la probabilidad de que otros asuntos más importantes hayan acaparado la atención. Pero no es menos cierto que son muchos ya los años en que nada se ha hecho en este sentido y que hasta darse una vueltecita por nuestras calles, para convencerse de la veracidad de este problema que hoy ponemos al descubierto, avalándonos las nume-

(Termina en la pág. siguiente)

Dialogando con...

Don Juan Riera Sancho

Vice-Presidente de la Sociedad de Cazadores

Los comentarios sobre la caza, que quedan levemente adormecidos en los principios de año, toman fuerza y recobran actualidad en las tertulias, al llegar los meses de Julio y Agosto, en que ya está cerca el levantamiento de la veda. Además, este año, se reorganizó la Sociedad local y se nombró un Guarda Jurado, para evitar las primitivas salidas de los cazadores furtivos que, sin res-



to a la veda, empezaban la temporada mucho antes de lo establecido. Ahora, ya pasado un tiempo prudencial desde la reorganización y cuando los aficionados parece que se encuentran algo optimistas con respecto a la venidera temporada, hemos tenido ocasión de charlar sobre ello, con el Vice-Presidente de la Sociedad de Cazadores don Juan Riera Sancho, al que hemos escogido como

rosas quejas que hemos escuchado de personas que al día siguiente lo habrán comentado fuera de nuestras latitudes, poniendo en sus palabras unas notas de malhumor hacia nuestro pueblo, para el cual, justo es que deseemos todos los artanenses, siempre lo mejor.

TERPO

verdadero aficionado y como portavoz de toda la Sociedad.

—¿Podemos hablar de caza, Vice-presidente?

—Desde luego, con respecto a la caza, hablar es lo único que podemos hacer... por ahora.

—¿Tan severo está el asunto?

—Severo y delicado. La Sociedad, unánimemente, está dispuesta a terminar con los abusos y a no tolerar ningún hecho que sobrepase la Ley. Por ello es que se nombró un Guarda Jurado, que tiene las órdenes concretas y tajantes.

—Y si alguien hace una escapadita?

—Si se le encuentra, sea el que sea, no le valdrán «padrinos».

—Es que por estas fiestas...

—Nada. Repito que ninguna tolerancia.

—Entonces, ¿hasta cuándo?

—Probablemente hasta el 1.º de Septiembre. Claro que ello, tiene que decidirlo la Nacional.

—Y luego, a discreción...

—Todos los que tengan licencia sí.

—Bien, suponemos que Jorge, para entonces, ya habrá hecho los pedidos necesarios. Y la Sociedad, ¿cómo va?

—En según que aspectos, bien. En otros, tan sólo regular.

—¿Puede concretar?

—Según pruebas fehacientes la reorganización de la Sociedad ha sido un completo éxito en cuanto a efectividad en todos sus trámites, incluido, naturalmente, el nombramiento del Guarda Jurado. En cambio ha fallado la parte de los socios, en lo que concierne a la cantidad.

—¿Cuántos socios tiene?

—Hasta el momento, cuarenta y siete. O sea, menos de la cuarta parte, de los cazadores del pueblo.

—¿A qué cree que es debido?

—En mi opinión es que los remisos a inscribirse han enfocado mal el asunto, pues a la hora de decidirse no han tenido en cuenta que la Sociedad tiene como importante fin fomentar la caza y velar por los intereses de todos los cazadores locales. Lo que hace que ahora estos cuarenta y siete, tengamos que hacer frente a los cuantiosos gastos de la Sociedad. Gastos que repartidos entre más de doscientos cazadores que hay en Artá, representarían una modesta cuota a cada uno.

—¿Se hizo, a su tiempo, el oportuno llamamiento?

—Como ya publicó «BELLPUIG», en el mes de Abril se citó a unas reuniones a todos los aficionados. Pues bien, muchos de ellos, ni siquiera hicieron acto de presencia en ninguna de ellas.

—¿No será que muchos se consideran en desventaja, al poder aprovechar tan sólo los domingos?

—No creo que sea esta la razón. Hay que tener en cuenta que siempre ha habido y habrá ventajas y desventajas. No obstante, yo que me encuentro en el caso de tampoco poder aprovechar los días laborables,



Muebles

BAUZA

EXPOSICION
GENERAL FRANCO, 26-Tel. 209

FABRICA
BAJO RIERA, 10-12-5. Tel. 85.

ALMACEN
18 DE JULIO n.º 23

MANACOR

MALLORCA - ESPAÑA

estoy seguro que, a la larga, todos saldremos beneficiados considerablemente.

—¿Hay abundancia de caza, este año?

—La verdad es que abundancia no puede haberla en demasía, por distintos motivos. Sin embargo, mucha más que en anteriores temporadas, si que la hay.

—¿Desapareció ya totalmente la «mixomatosis»?

—Quedan muy pocos casos. O, al menos, estas son las noticias que tenemos.

—Según algunas afirmaciones, a los cazadores se les culpa de que al traspasar una cerca, una verja, o algún huerto, no se preocupan de dejarlo cómo estaba o de romper alguna hortaliza.

—Bueno si los hay así, que lo dudo, supongo serán los pocos. De todas formas me gustaría aprovechar la oportunidad para pedirles que tengan el máximo de cuidado posible. Así y todo me complace añadir que este año algunos propietarios nos han felicitado porque con el Guarda Jurado, los cazadores de noche no se han prodigado por los predios donde pastan los ganados. Detalle este muy de tener en cuenta, por cuanto los llamados «nocheriegos», son los más propicios a causar desperfectos y perjuicios.

—Bien Sr. Riera. Una última pregunta. Si uno, accidentalmente, con el coche o la que sea, mata alguna caza en tiempo de veda, ¿cuál es su obligación?

—Pues yo creo que lo reglamentario es recogerla y dar cuenta a las Autoridades, para luego entregarla a Beneficencia, que en Artá, es generalmente a las Hermanas de la Caridad.

El conflicto será si son ellas, con su coche, quienes la atropellan.

TERPO

Suscríbase a

BELLPUIG

ARTÁ

Fiestas Patronales 1966



que, patrocinadas por el Magnífico Ayuntamiento, tendrán lugar, Dios mediante, los días 5, 6 y 7 de agosto.

Viernes, día 5

- A las 9 horas. — Pasacalles por la Banda Municipal "Xeremies" y Cabezudos.
- A las 16'50 horas. — Interesante Tirada de Pichón, en el Campo "Ses Pesqueres" con magníficos trofeos. (Programas aparte).
- A las 19 horas. — Grandiosas e interesantes "Cucañas" en la Plaza de Calvo Sotelo.
- A las 22 horas. — Disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales, en el recinto de las murallas de San Salvador.
- A las 23 horas. — En la Plaza España, gran función teatral a cargo de la tan aplaudida Compañía de Teatro Regional "ARTIS", que pondrá en escena la obra de éxito fenomenal de Martín Mayol titulada: "Orgull de Casta".

Sábado, día 6

- A las 9 horas. — Pasacalles por Cabezudos, "Xeremies" y Banda Municipal.
- A las 17 horas. — Gran Festival Cómico Taurino en el Campo "Ses Pesqueres".
- A las 23 horas. — Actuación de los conjuntos: "Les Petits Rojos", "Grupo 15" y "Los Javaloyas".

Domingo, día 7

- A las 9 horas. — Pasacalles por las típicas "Xeremies" Banda Municipal y los populares Cabezudos.
- A las 15 horas. — Extraordinario Circuito Ciclista con importantes premios. (Programas aparte).
- A las 17 horas. — Gran Partido de Fútbol en el Campo "Ses Pesqueres" (Programas aparte).
- A las 20 horas. — Actuación de los conjuntos: "Músico Vocales", "Los Massots" y "Richard y sus Bambucos".

ACTOS RELIGIOSOS

Viernes, día 5

- A las 21 horas. — Completas Solemnes en la Parroquia.

Sábado, día 6

- A las 10 horas. — Oficio solemne, con asistencia de las Autoridades. Predicará el Rdo. D. Jaime Alcina, Vicario de Petra. Celebrará el Oficio el Rdo. D. Francisco Company, Superior del Convento.

Domingo, día 7

- A las 20'30 horas. — En el Oratorio de Nuestra Señora de San Salvador, Solemne Oficio en honor a la Virgen con sermón a cargo del Diácono Jaime Sancho.



ECOS ARTANENSES

NACIMIENTOS



Día 25 de Junio, Miguel Ginard Bernad, hijo de Sebastián y Antonia.

Día 7 de Julio Margorita Payeras Cuadrado, hija de Pedro y Amelia, calle Santa Margarita, 12.

Día 10, Juan Ginard Nicolau, hijo de Juan y Antonia, calle Taulera, 10.

PRIMERA COMUNION

El pasado día 8 de mayo en la Iglesia de la Transfiguración del Señor, de Artá, profusamente adornada e iluminada, recibió por primera vez el pan de los Angeles la encantadora niña María Magdalena Gili Carrió, hija de nuestros amigos don Miguel Gili Carbonell y doña María Carrió Mezquida. Tanto a sus padres como a su familia transmitimos nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Los asistentes al acto fueron deli-



cadamente obsequiados con un exquisito lunch.

DEFUNCIONES



Día 23 de Junio a los 32 años falleció Teodosia Núñez Araujo, calle Sorteta, 9.

Día 28 de Junio a la edad de 47 años falleció María Riera Rosselló, calle Cuatre Cantons, 3.

Día 15 de Julio a los 82 años falleció Catalina Nadal Massanet, calle Castellet, 5.

Día 16 a los 89 años falleció María Lliteras Genovard, calle Huerto, 29.



DE LA COLONIA DE S. PEDRO

Fiestas Patronales de la Colonia de San Pedro, patrocinadas por el Magnífico Ayuntamiento de Artá.

Días 13, 14 y 15 de Agosto

Sábado día 13, a las 21 horas. — Completas solemnes en honor del Santo.

A las 22 horas. — Apertura de la Tómbola y acto seguido hermoso castillo de fuegos artificiales.

Domingo día 14, a las 18 horas. — Tirada al plato en la que se disputarán diversos trofeos para tiradores locales y de la isla.

A las 22 horas. — Gran función de teatro regional a cargo de la Compañía Artis que pondrá en escena la obra titulada "Sa Padrina", de Juan Mas.

Lunes, día 15, a las 9 horas. — Pasacalles por la banda de música y cabezudos.

A las 9 horas. — Solemne oficio con sermón por el Muy Ilustre Don Lorenzo Tous, Canónigo Lectoral.

A las 11 horas. — Refresco para Autoridades y público en general.

A las 12 horas. — Carreras pe-

destres en las que se disputarán valiosos premios.

A las 17 horas. — Partido de fútbol.

A las 22 horas. — Actuación de dos renombradas orquestas de la Isla.

LISTA DE DONATIVOS PARA LA INSTALACION ELECTRICA DE LA IGLESIA

D. Jaime Sancho, de Artá, 100 pts.; D. Juan Sahagún, de Manacor, 400; D. Miguel Oliver, de Francia, 200; D. Fernando Blanes, de Palma, 500; D. Bartolomé Bisbal, de la Colonia, 100; D. Gabriel Genovart, de la Colonia, 100; Doña Antonia Oliver, de Sóller, 100; D. Lorenzo Mas Muntaner, de la Colonia, 300; D. Benito Horoz, Sargento Guardia Civil, 100; D. Miguel Capó, de la Colonia, 200; D. Juan Cantó, de la Colonia, 100; D. Jorge Cabrer, de Artá, 300; D. Jaime Barceló, de Palma, 100; D. Antonio Capó, de la Colonia, 100; D. Antonio Gili, de Artá, 200; D. Jorge Vicens, de Artá, 130; Rdo. D. Gabriel Massanet, Ecónomo de Llubí, 1.000.

(Continuará)

URBANIZACIÓN CALA PROVENSALS

Situada en los terrenos

Font de Sa Cala

Venta de solares

al contado y a plazos

Informes:

FERRETERIA Y ESTANCO
CABRER

Artá



Los Premontratenses en Mallorca

(1230 - 1425)

VII

CAPITULO II

Visto en nuestro capítulo anterior como quedó constituido y dotado el Priorato de Nostra Madona Sancta Maria de Bellpuig de Artá y dejando descritas las construcciones que lo abrigaron, pasamos a narrar lo que hemos podido recoger sobre su actuación durante los años (1230-1425) que duró su permanencia en Mallorca, en la villa de Artá.

No podemos menos de advertir que esta narración resulta extremadamente difícil, pues, extinguido este Priorato hace cerca de 450 años, su archivo ha desaparecido por completo. Es más, tampoco se encuentra el archivo del Monasterio de Bellpuig del Condado de Urgel del cual dependía nuestra Casa de Artá. Igualmente, por desgracia, la villa de Artá no cuenta con ningún archivo, ni el Municipal, ni el Parroquial donde pueda hallarse documento alguno referente a los años en que subsistió nuestro Priorato, pues en ellos no hay documento alguno que alcance más allá del siglo XVI.

Nos ha sido necesario, por tanto, escudriñar entre los legajos que se

conservan en los archivos de la Provincia o de la Diócesis y entresacar los pocos documentos que en ellos hay referentes a nuestro objeto mezclados con los que se refieren a todos los pueblos y asuntos de la isla.

Por ser así, las noticias que aducimos, casi todas inéditas, las hallamos en los Registros generales de Mallorca. El que más nos da es la numerosa serie titulada «Lietres Comunes», valiosísima colección donde quedaba registrada la correspondencia de los Gobernadores del Reino con los Bailes de todas las villas. No pocas noticias hemos sacado de la cantidad muy considerable de Protocolos del Noticiario, en especial de los titulados «Civitatís et Partis Foraneae», de los registros de Cartas Reales, de varias series del Archivo Diocesano, Libro de Colaciones, Liber Litterarum, etc.

Actuación de los Premontratenses en Artá

Dos eran los objetivos que requerían, desde el primer momento de su fundación, la atención de los mon-

jes que formaban la comunidad del nuevo Priorato de «Madona Santa Maria de Bellpuig de Artá»: el primero, la debida instauración de su nueva Casa, así en el orden espiritual, como en la administración de sus extensas propiedades, y el segundo, todo lo necesario para la conveniente organización de la nueva parroquia, cuyo régimen habían aceptado.

Patrimonio del Priorato

Según las Constituciones de la Orden, nuestro Priorato, como filial de la Abadía del Monasterio de Bellpuig de las Avellanes, estaba sujeto a la vigilancia de este Monasterio madre, a fin de asegurar por este medio el progreso espiritual y disciplinar de los monjes, y también a recibir todos los años su visita canónica, para inspeccionar sus rentas y la marcha de todos sus asuntos.

¡AMAS DE CASA!

Una Lavadora "ALLEGRO"

ES ECONOMICA Y RINDE MAS

Complete la felicidad de su hogar con una NEVERA ELÉCTRICA

Ignis - Edesa - Lakey Pingüino
Viscount

y goce guisando con una

Cocina de Gas Butano

Distribuidor: CASA PAYEAS
Calle Sta. Margarita, 6 - ARTÁ



TERMOFRIGIDUS

EL FRIGORÍFICO EUROPEO - 5 AÑOS DE GARANTÍA

RADIO ELECTRICIDAD - A. Blanes, 7 - ARTÁ

VENTA DE POLLUELOS
de razas seleccionadas:



Rhode - Sussex - Prat - Cornish
(DISTINTAS EDADES)

Una exclusiva de "Casa Payeas"
Montserrat Blanes, 16 - ARTÁ

Constituida la Casa con sólo cinco miembros, según vimos, era necesario que se cedieran a otros nuevos pobladores algunas de las ocho alquerías recibidas del Rey, o parte de las mismas. Para esto les facultaba el Rey en el documento de la cesión; pues, se las daba en pleno dominio, francas de alodio y con libertad para cuanto quisieran, «para dar, vender, pignorar, enajenar», etc.; sólo ponía dos condiciones: que los poseedores de tales alquerías debían siempre prestar al Rey la debida fidelidad y también que venían ellos obligados a mantenerlas siempre pobladas.

Usando de tales derechos, y cumpliendo con estas dos condiciones, fueron disfrutando los Premonstratenses sus propiedades de estas diversas maneras: a) cultivando una porción de ellas *propriis manibus*, por sus propias manos, o explotándolas por su cuenta, con gañanes y gente alquilada, o mayores; b) entregando la alquería en establecimiento temporal, que solía ser a nueve años, a algún colono con la obligación de pagar un censo anual en dinero o en especie; c) estableciéndola a perpetuidad con igual obligación de un censo; y d) vendiéndola por una cantidad convenida.

En los dos últimos casos el Monasterio se desprendía sólo del dominio útil y se reservaba de ordinario el dominio directo, que ejercía por el derecho llamado alodial, que el Rey le había cedido. Por tal derecho, cada nuevo traspaso por venta debía ser autorizado por el Monasterio, el cual percibía en tal ocasión, un canon previamente establecido.

De esta manera, por ejemplo, una de las más antiguas y distinguidas familias de Artá, la familia Petro,

había adquirido y poseía, desde el siglo XIII, una de las nombradas ocho alquerías, la llamada *Benimergia*, situada a la entrada de la región de las montañas, llamada por los moros *Adgebel*, por la parte de *La Serra*, donde hoy todavía se conserva el nombre del *Coll d'En Petro*, su antiguo poseedor. Por tal motivo, pues,

cuando éste, con su familia había trasladado ya su domicilio a la Ciudad, intentando vender a Jaime Morrey todo su honor, sin la debida autorización del Prior, su señor alodial, es condenado en 1338 por triple sentencia del Gobernador (A. H. — Ll. Comunes) a favor del prior que reclamaba sus derechos.

Dècimes desbaratades

(Continuació)

1

*En es principi del mon
quant Cain estudiava
Aristoteles explicava
S'Art del Beato Ramón:
pasetjant per mitx del Born
en ses seves teories
El profeta Jeremies
Que aprenia d'afeitar
va demenar per casar
sa filla des misser Tries.*

2

*Es majordom d'Abraam
i es donat de sant Geroni
tractaren es matrimoni
da se burra de Balaam:
Heu va sebre En Taylaran
correns sense aturarse
sen va anar dins la Merçè
i sa trobà el Pare Bausà
qui explicava en S'Alcorà
ets articles de la Je.*

3

*Quant David va prende es grau
de medicina legal
elegiren Cardenal
es rebosté del Palau:*

*Just davant Sant Nicolau
el senyor Pau de Moscarí
fent com sol d'estrefolari
defensava en gran rehó
que es temple de Salomó
l'havien fet a Caymari.*

4

*Prop des pont de Sant Miquel
Nostrom Pare Barçeló
trobà sant Hilarió
qui acompanyava a Raquel:
alçant ets uis en el cel
va donar gracies a Déu
perque un onclo de Sant Andreu
pessant per dins Lluçmajor
l'havien fet confessor
de ses monjes de Sineu.*

5

*Volent Noe plantar vinyes
comprà est seps de Cauvià
i los dugueren per ma
fins devora ses copinyes:
ullà es mogueren grans rinyes
entre un grepat de fedrines
qui contaven es boçins
que Constantino menjava
mentres Pilat confessava
Fra Pere des Caputchins.*

6

*En Rodenes i En Riñón
i En Jusep Mirabó
jugaven a truc i flo
en es padrissos des Born:
arribá es germa Ramón
qui manava per sa ma
ses monjes del Olivar
qui fent un gran sacrifici
arrendarem sa primici
an es Perpetuo d'Artá.*

(Continuará)

Joyería y Relojería

Platería VICTORIA

(Pep d'Alcúdia)

VENTA Y COMPOSTURAS EN GENERAL

Antonio Blanes, 26

ARTÁ



Sin el correspondiente ticket no se entregará ninguna compostura.

Divulgación sanitaria

(Viene de la página 8)

es portadora, aún sin notar síntomas de enfermedad, de los agentes causantes de algunas de las enfermedades de éste y también del grupo anterior. Todos estos hechos y circunstancias ocasionan a veces la explosión de epidemias y el mantenimiento de las mismas. También las moscas y otros insectos vehicular toda clase de materias sobre las que posan y, desde luego, lo hacen sobre manteles, vajillas, alimentos etc.

Fiebre tifoidea y paratífus, diarreas comunes, hepatitis, polio, difteria, anginas, escarlatina y otras se transmiten por este camino.

C) En este capítulo se integran algunas enfermedades que se propagan por contacto directo e inmediato: de piel a piel, de mucosas a mucosas. Como más importantes citaremos *el Impétigo* («buranycs», «crosteres», «pupas», en castellano) producidas por agentes que viven en la superficie de la piel, se contagian con mucha facilidad entre los niños y las personas que los cuidan y manosean. *Las tiñas* son hoy, gracias a la higiene, al nivel de vida, casi inexistentes, pero esto no nos exime de la vigilancia. *Las conjuntivitis* o catarros de los ojos, a veces con supuración. Y *las enfermedades sexuales o venereas* que han disminuído en frecuencia y gravedad en el ambiente rural, relativamente sano física y moralmente, pero que siguen siendo problema en las capitales.

D) Se trataría, en este apartado, de reunir algunas infecciones muy distintas entre sí pero que tienen la característica de propagarse, no de un enfermo a otro, sino por la penetración a través de la piel, en caso de heridas, de gérmenes existentes en el estiércol de algunos animales, en la tierra, en el polvo, en los objetos y en la superficie de la misma piel normal, que está plagada de ciertas especies de ellos, generalmente inofensivos, pero que adquieren virulencia al ser inoculados al seno de los tejidos (capas interiores de la piel, grasa, músculo) por los instrumentos y materiales causantes de las heridas. Las infecciones corrientes son producidas, sobre todo, por esta-

filococas y estreptococs. El tétanos suele coincidir con el desarrollo de una infección vulgar de las heridas, especialmente de las contaminadas con tierra y estiércol, de las profundas, con destrucción de músculo, y en las punzantes. Es debida al bacilo tetánico. La rabia es producida por un virus existente en la saliva de los animales rabiosos, más frecuentemente por el perro. Sólo se transmite al hombre por la mordedura de los animales enfermos.

En cuanto a las medidas para pre-

venir estas enfermedades, fácilmente puede verse ya que lo ideal sería cortar la cadena de infecciones, evitando que la causa de las mismas pase del enfermo al sano, aislando a aquél, curándolo, atajándola en el camino, protegiendo al sano mediante vacunas, medicamentos y fomentando la educación sanitaria del público, y de los que asumen responsabilidades en la industria, el comercio, los transportes y la administración pública. Algo de ello se dirá en el próximo artículo.

PIENSOS SAN ISIDRO



Con el objeto de lograr una selección y mejoramiento de razas, Piensos San Isidro", ha celebrado un concurso regional para premiar a los ganaderos que obtuvieran las mejores camadas de lechones. En la foto, a la izquierda, don Rafael Amorós Artigues, que en representación del artanense don Pedro Sancho Bergas, recogió el premio especial conseguido; a su lado, don Ramón Servera Lago, también de Artá, propietario de la camada de mayor peso total; luego, don Bernardo Vadell, de Campos y don Tomás Clar, de Ses Salines que, asimismo, resultaron premiados.

BELLPUIG, atento siempre a resaltar los méritos de todo "lo artanense", se complace en felicitar a estos dos paisanos que, a través de la sufrida ganadería, tan alto han sabido colocar el nombre de nuestro pueblo.

CRISTALERIA ISLEÑA

INCA
P. Cerdá, 2
Tel. 320

ESPEJOS Y CRISTALES
DE TODAS CLASES

FELANITX
Juevert, 21
Tel. 268

Plaza General Goded, 6 - Teléfono 141
MANACOR (BALEARES)

Divulgación sanitaria

por ANTONIO ESTEVA, médico

En seis grandes compartimentos podríamos agrupar, artificialmente, según un punto de vista comunitario, las mayores causas de enfermedad: 1.º Infecciosas. 2.º Ocasionadas por defectos y errores en la cantidad y composición de los alimentos y bebidas 3.º Provocadas por métodos y prácticas defectuosas de trabajo, y accidentes. 4.º Originadas mantenidas o agravadas por conflictos emocionales. 5.º Enfermedades hereditarias, involutivas y constitucionales. 6.º Cáncer.

Cada grupo tiene su interés social: por darse gran número de casos, por representar un fuerte gravamen a la familia o al estado, porque suponen causas importantes de mortalidad y porque la gente puede contribuir a su prevención o a su alivio.

Una comprensión cumplida de cada grupo exigiría un desarrollo considerable y su fundamentación en un amplio despliegue de conocimientos sobre la constitución de la materia muerta y de los cuerpos vivos, así como de las relaciones entre el cuerpo, la afectividad y la cultura de los hombres. Bastarán aquí algunas consideraciones con vistas a las medidas preventivas más comunes.

En este y en otro próximo artículo nos ocuparemos del primer grupo: Las enfermedades infecciosas.

Todas estas son producidas por seres vivos de pequeñísimo tamaño, solo visibles al microscopio. Constituyen el mayor número de casos de enfermedad, se advierten prontamente por el colorido y la fuerza de sus síntomas y son las más conocidas y temidas de la gente. Ellas son la causa de las mayores preocupaciones de mamá, de la más voluminosa ocupación del farmacéutico, el tormento ¡ay! del médico y la ruina del seguro.

Las enfocaremos según su modo de propagación y, por tanto de prevención, empezando por el principio de que todas ellas aparecen como consecuencia del contagio a partir de un enfermo previo. Existe una especie de cadena. Veamos cómo, en varios apartados:

A) Que se transmiten por el aire, es decir por pequeñas gotitas de saliva producidas al hablar, toser y estornudar; tan paqueñas que flotan en el aire mucho tiempo y son arrastradas por las corrientes del mismo. Comprenden la mayoría de las infecciosas: Tuberculosis, difteria, me-

ningitis, poliomielitis, catarros de la nariz garganta y traquea, hepatitis, anginas, sarampión, gripe, tos ferina, roseola y escarlatina; y otras menos frecuentes y conocidas.

Las bronquitis, bronconeumonias y pulmonías suelen producirse más bien por la suita virulencia que, en ciertas circunstancias adquieren los propios microbios que habitualmente viven en nuestros bronquios y que, ordinariamente, son inofensivos. Pero la conducta que han de observar las personas que rodean al enfermo debe estar inspirada por el mismo principio de la transmisión por el aire, como las antes aludidas.

B) Que se transmiten por ingestión de alimentos y bebidas contaminados con gérmenes procedentes ¿cómo no? de otro enfermo, por sus orinas y heces. Esto es posible cuando las excreciones van a parar a un estercolero, a una alcantarilla defectuosa o al agua de riego. En los dos primeros casos existen comunmente filtraciones, que a través de las grietas de las rocas del subsuelo permiten el recorrido de las aguas sucias en un curso a veces muy dilatado y tortuoso hasta los pozos, las corrientes de agua subterránea, las cisternas y aljibes y las conducciones de las redes de agua potable de las poblaciones. Es frecuente que los depósitos de agua tengan a su vez fisuras que permiten su contaminación y que las tuberías sufran roturas, siendo especialmente peligrosas éstas cuando el suministro de agua es intermitente, como ocurre en verano, chupando entonces aire y desde luego cuantos materiales líquidos estén en su inmediatez.

En cuanto al agua de riego, es preciso considerar im potable y contaminada la de cualquier pozo y fuente superficial.

La elaboración y manipulación de alimentos, especialmente de aquellos cuyos ingredientes son la leche, cremas, huevos y picadillos de carne o pescado (helados, ciertos pasteles). La adulteración de la leche y la falta de escrupulosidad en su envase, trasiego y en la limpieza de los recipientes. Ello llevado al máximo cuando alguna de las personas que realizan estos menesteres está enferma o

(Pasa a la página 7)

Montepío de Previsión Social «Divina Pastora»

Pueden afiliarse desde los 14 hasta los 55 años y tendrán derecho a las siguientes prestaciones:

Subsidio a la Vocación Religiosa, Nupcialidad, Natalidad, Vejez según período de cotización desde 6.000'— a 500'— pesetas mensuales.

Accidente individual, asistencia social de calamidad económica por enfermedad.

Auxilio al fallecimiento, con los gastos de sepelio, asistencia religiosa y civil, derecho a Sepultura, más 10.000'— a los familiares que corresponda.

Para informes y afiliaciones, diríjense al Gestor Delegado de Artá y pueblos de la comarca: **GABRIEL MASSANET FEMENIAS**. - Calle Sol, 5.

CONFECCIONES DE PALMITO, MIMBRE Y RAFIA

La Industrial Balear

ANTONIO BRUNET FRAU

DESPACHO:
Caretá, 7 - Tel. 25

Artá (Baleares)

ALMACENES:
Caretá, 7, y 18